



Balance del ejercicio 2019

Auditado



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Auditoría al 31 de diciembre de 2019.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018 e Informe del Auditor Independiente



Consultoría
Corporativa



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a la Asamblea del
Colegio de Arquitectos de Guatemala
Ciudad.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Arquitectos de Guatemala, los cuales comprenden Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado Ingresos y Gastos Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, excepto por el posible efecto de los asuntos descritos en el párrafo de *Base para la opinión calificada*, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2019, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables sobre una base Fiscal aceptada en Guatemala.

Bases de la Opinión Calificada.

Se fundamenta nuestra opinión en los aspectos siguientes:

1. De acuerdo con Nota No. 14 en el período 2019 se registraron ajustes a los Estados Financieros correspondientes a períodos anteriores al 2018 por un valor neto de Q.289,326, valor que disminuye el excedente del período.
2. A partir del período 2019 el Colegio, registra como Inventario de Timbres con un saldo al 31 de diciembre 2019 de Q18,025,591 en cuentas de orden, de tal valor no se presenció la toma del inventario físico de las estampillas del timbre a la fecha mencionada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra Auditoría de Estados Financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión y consideramos listar los aspectos relevantes durante el año 2019, así:

Lic. Ramón Adolfo Canek Pineda
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 2732

Ver en siguiente diapositiva

**COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE GUATEMALA**

**Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y
2018 e Informe del Auditor Independiente**

**La Opinión Calificada, basada en Normas
Internacionales de Auditoría NIAS 2012,
incluye salvedades o ajustes:**

Bases de la Opinión Calificada.

Se fundamenta nuestra opinión en los aspectos siguientes:

1. De acuerdo con Nota No. 14 en el período 2019 se registraron ajustes a los Estados Financieros correspondientes a períodos anteriores al 2018 por un valor neto de Q.289,326, valor que disminuye el excedente del período.
2. A partir del período 2019 el Colegio, registra como Inventario de Timbres con un saldo al 31 de diciembre 2019 de Q18,025,591 en cuentas de orden, de tal valor no se presencié la toma del inventario físico de las estampillas del timbre a la fecha mencionada.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
Estado de Situación Financiera Consolidado (Ver Nota 13)
Años terminados al 31 de diciembre, 2019 y 2018
 (Expresado en Quetzales)

Activo	Nota	2,019	2,018
Activo corriente		10,723,845	30,838,661
Caja y bancos	4	7,314,835	12,821,128
Cuentas por Cobrar	5	3,409,010	2,248,621
Inventario de Timbres	6	-	15,768,912
Activo no corriente		75,907,646	63,222,653
Inversiones a plazo fijo	7	75,550,000	62,857,391
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	357,646	365,262
Suma el Activo		86,631,491	94,061,314
Pasivo			
Pasivo corriente		843,975	17,175,271
Cuentas por Pagar	9	564,405	16,953,564
Cuotas por Pagar	10	154,834	30,403
Impuestos por pagar	11	24,288	17,499
Prestaciones laborales	12	100,448	173,805
Pasivo no corriente		318,166	310,582
Indemnizaciones		318,166	310,582
Suma el Pasivo		1,162,141	17,485,853
Patrimonio			
Patrimonio		30,853,909	30,853,909
Aumentos Acumulados en el Patrimonio		45,721,552	37,347,770
Aumento en el Patrimonio del Período		8,893,889	8,373,782
Suma del Patrimonio y Aumentos		85,469,350	76,575,461
Suma el Pasivo, Patrimonio y Aumentos		86,631,491	94,061,314

Cuentas de Orden

Inventario de Timbres	6	18,025,591	-
-----------------------	---	------------	---

Lic. Ramón Adolfo Canek Pinedo
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado No. 2732

Hipervínculo

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
Estado de Situación Financiera Consolidado (Ver Nota 13)
Años terminados al 31 de diciembre, 2019 y 2018
(Expresado en Quetzales)

	2,019	2,018
Ingresos	15,866,867	14,954,961
Ingresos Ordinarios	11,103,112	10,485,957
Intereses	4,763,755	4,469,004
Egresos	6,683,652	6,581,179
Prestaciones agremiados	2,180,713	2,019,996
Sueldos y prestaciones Laborales	1,547,350	1,404,610
Publicaciones	27,750	76,973
Arrendamientos subsedes	225,533	178,113
Depreciaciones	203,159	184,218
Honorarios profesionales y asesorías	633,146	627,130
Gastos Administrativos	1,046,304	1,188,962
Elecciones	45,836	89,821
Jornadas Académicas y eventos	401,083	300,685
Actividades sociales	372,778	510,671
	9,183,215	8,373,782
Otros Ingresos y Gastos	(289,326)	-
Otros Ingresos por ajustes 2018	906,199	-
Otros Gastos por ajustes 2018	(1,195,525)	-
Aumento en el patrimonio del período	8,893,889	8,373,782

Hipervínculo



Reporte de Control Interno

Auditoría al 31 de diciembre de 2019.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

REPORTE DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019



Guatemala, 20 de Agosto de 2020

Señores
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
Ciudad

Estimados señores:

Hemos examinado los estados financieros del **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Las normas internacionales de auditoría establecen que los auditores informen aquellos asuntos relacionados con los controles internos de la entidad observados durante la auditoría y por escrito, si son deficiencias importantes en diseño u operación de los controles internos que a juicio del auditor podrían afectar adversamente la habilidad de la administración de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera consistente con las aseveraciones de la administración en los informes.

Como parte importante de nuestra auditoría, efectuamos una revisión de los controles internos únicamente con la extensión que consideramos necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la entidad para prevenir o detectar errores o irregularidades.

La Administración de la Entidad es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente.



Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aún cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales les informamos. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

De acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, una deficiencia importante es una deficiencia significativa en el cual el diseño u operación de cada uno o más de los elementos de los controles internos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros que están siendo auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revelaría todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias importantes según la definición anterior.

Debe entenderse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos de la Entidad, podrá diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

En nuestra opinión, basada en la auditoría de estados financieros llevada a cabo, los métodos y procedimientos que la Entidad tiene vigentes a la fecha, son razonables.

Este informe fue preparado únicamente para el **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA** y no podrá ser usado para otros fines

RC CONSULTORIA CORPORATIVA DE CENTROAMERICA
(Miembro de International Consulting Group)

Lic. Ramón Adolfo Canek Pinelo
SOCIO DIRECTOR

Ver en
siguiente
diapositiva

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

REPORTE DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

En nuestra opinión, basada en la auditoría de estados financieros llevada a cabo, los métodos y procedimientos que la Entidad tiene vigentes a la fecha, son razonables.

Este informe fue preparado únicamente para el ***COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA*** y no podrá ser usado para otros fines



Hipervínculo

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

REPORTE DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

NOTAS Y RECOMENDACIONES

1. Recibos emitidos por el Colegio
2. Otros Ingresos
3. Nomenclatura contable
4. Limitaciones en el alcance
5. Libros contables impresos
6. Cumplimiento del reglamento de Administración del Timbre de Arquitectura

IMPLEMENTADAS

1. Sistema contable
2. Cuentas de eliminación (recíprocas)
3. Uso de términos no aplicables en cuentas contables según balance de saldos presentados
4. Cuentas contables con saldos contrario a su naturaleza
5. Activos depreciados por valor mayor al de compra
6. Del Fideicomiso de Administración e Inversión del Timbre de Arquitectura
7. Registros contables
8. Inventarios
9. Declaración ISR anual del Fideicomiso
10. Recibos serie "B" utilizados
11. Aspectos fiscales
12. Omisos en la Superintendencia de Administración Tributaria
13. Aspectos administrativos y de control

**Gracias por
su atención...**

